

IE/ 141

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
010/2016

Montevideo, 24 FEB 2016

VISTO: la realización del "I Congreso Internacional de Geología Médica" de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI) que tendrá lugar en la ciudad de Tuxtla-México entre los días 22 al 27 de febrero de 2016; -----

RESULTANDO: que dentro del Congreso se realizará entre los días 24 al 26 de febrero del año en curso, el Taller de la ASGMI, "Geoquímica: Usos y Aplicaciones en los Servicios Geológicos" organizado por el Servicio Geológico Mexicano SGM, para el que la Dirección Nacional de Minería y Geología ha recibido invitación para participar; -----

CONSIDERANDO: I) que en virtud de la importancia de los temas a abordar en ambos eventos, así como las actividades previstas con el Servicio Geológico Mexicano y con los restantes Directores de los servicios geológicos de la región que participarán, resulta de sumo interés la concurrencia de la Dra. Leda Sánchez Bettucci en su calidad de Directora Nacional de Minería y Geología y de la Lic. Judith Loureiro funcionaria de la mencionada Dirección Nacional; -----

II) que los organizadores del evento se harán cargo de los gastos de hospedaje, alimentación y traslados internos de la Sra. Directora Nacional de Minería y Geología durante los días 23 al 28 de febrero de 2016; -----

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido por el art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53º y 54º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 23 de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nros. 401/991 de 5/8/991, 148/992 de 3/4/992, 56/002 de 19/02/002, Decreto Nº 7 de fecha 2 de enero de 2009, Decreto Nº 108/2015 de fecha 7 de abril de 2015; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial entre los días 21 al 28 de febrero de 2016 a la Directora Nacional de Minería y Geología, Dra. Leda Sánchez Bettucci y a la funcionaria Lic. Judith Loureiro a los efectos de participar en el "I Congreso de Geología Médica" de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos que tendrá lugar en Tuxtla- México.-----

2º) El viático diario correspondiente a un (1) día completo más seis (6) días abatidos en un 90% en la ciudad de Tuxtla México totalizando la suma de U\$S 272 (dólares americanos doscientos setenta y dos) para la Dra. Leda Sanchez y de 6 (seis) completos más 1(un) día abatido en un 75% en la ciudad de Tuxtla-México totalizando la suma de U\$S 1.063 (dólares americanos un mil sesenta y tres) para la Lic. Judith Loureiro, los que se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nros. 401/991 de 5/8/991, 56/002 de 19/2/002, Decreto Nº 7 de fecha 2/1/009 y Decreto 197/009 de 20/7/015, ajustándose por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08. -----

3º) El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Tuxtla-Montevideo, por un valor de U\$S 890 (dólares americanos ochocientos noventa) para la Dra. Leda Sanchez y de U\$S 930 (dólares americanos novecientos treinta) para la Lic. Judith Loureiro, los que se podrán incrementar hasta en un 15%, se atenderán con cargo al Grupo 2, Objeto 232 del Inciso 8.-----

4º) Las erogaciones respectivas se atenderán con el Fondo Rotatorio a que se refiere el art. 54º de la Ley No. 16.170 de 29/12/990 y con cargo a la partida establecida por el Art.

2016-8.7-0000010

41 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 con el sistema que dispone el Art. 53 de la Ley Nº 16.170 citada. -----

5º) Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería. -----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

